

ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES TÉCNICOS BASES QUE “CONVOCA A RELADORES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN”

En Santiago, siendo las 16:00 horas del 19 de abril de 2022, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 9.1.a y 9.1.b de las bases que “CONVOCA A RELADORES PARA CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN”, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes de las postulaciones, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Evaluación: *“Podrá solicitar a los postulantes que salven errores u omisiones formales detectadas en sus anexos, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a los postulantes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a la convocatoria y de igualdad de los postulantes, ni se altere la esencia de la oferta”*

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes técnicos ingresados de los postulantes, se hace necesario complementar la información técnica, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Convocatoria y no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1. Adjuntar Anexo 6.a firmado, en caso de que lo considere pertinente (si no aplica, indicarlo por correo):
 - Raúl Guzmán.
2. Adjuntar Anexo 6.b firmado, en caso de que lo considere pertinente (si no aplica, indicarlo por correo):
 - Claudia Solimano.
 - Felipe Munzenmayer.
3. Adjuntar Anexo 7 firmado:
 - Natacha Henríquez.
4. Consignar firma en los siguientes documentos:
 - Juan Andrés Mora – Anexo 7.
 - Marco Céspedes – Anexo 8.
 - Felipe Munzenmayer – Anexo 7
 - Mauricio Antonio Rojas – Anexo 2

5. Aclarar los siguientes anexos:

- Cristian González – Anexo 6a y Anexo 6b – Solo indica valor por servicio en modalidad virtual.
- Felipe Munzenmayer – Anexo 6a - Solo indica valor por servicio presencial, no indica disponibilidad de viaje a regiones, no indica valor por servicio virtual, documento no está firmado.
- Mauricio Antonio Rojas – Anexo 6b – Documento incompleto y sin firma.
- Raúl Guzmán – Anexo 6a – Aclarar valor por servicio en modalidad virtual, es mayor al máximo definido por bases.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 22 de abril del 2022 hasta las 12:00 hrs.

Deben ser enviados al correo electrónico iflores@agenciase.org y capacitacion@agenciase.org. El asunto del correo deberá indicar “Subsana observaciones técnicas relatores” – (nombre del Postulante)”.

Suscriben la presente acta doña **ESTER ESPINOZA**, don **JUAN PABLO PAYERO** y doña **ADRIANA ORDENES**, todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

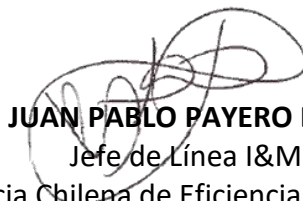
Siendo las 17:30 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaraciones técnicas de la postulación de la convocatoria señalada precedentemente.



ADRIANA ÓRDENES MUJICA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



ESTER ESPINOZA SILVA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



JUAN PABLO PAYERO DÍAZ
Jefe de Línea I&M
Agencia Chilena de Eficiencia Energética